



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-65-2025
OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO DENOMINADO "PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE FRAUDES"

En la Ciudad de México, siendo las 14:30 horas del 30 de mayo de 2025 en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; la persona servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-65-2025, para el Servicio de capacitación externa del curso denominado "Prevención, Detección e Investigación de Fraudes", de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 55, y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [en adelante, la Ley o LAASSP].

El acto es presidido por la Lic., Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios [en adelante, POBALINES] del Instituto Mexicano del Seguro Social [en adelante el IMSS o el Instituto], en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Acto seguido, se da lectura a la adjudicación contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibieron a través de Compras Mx las cotizaciones de los participantes siguientes:



Handwritten signature in blue ink



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-65-2025	
OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO DENOMINADO "PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE FRAUDES"	
No.	Participante
1.-	ALIANZAS ESTRATEGICAS EN CAPACITACION, S.C.
2.-	COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION, S.C.
3.-	FUNDACION EDUCACION SUPERIOR-EMPRESA, A.C.
4.-	INNOVATI CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V.
5.-	INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.
6.-	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA AC
7.-	UNIVERSIDAD POLICIAL, S.C.

Se comunica que se verificó en la plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras Mx en la liga <https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/> que las personas físicas y/o morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Propuestas.

Con apego a lo establecido por los artículos 47, 48 fracción II de la LAASSP y 51 del Reglamento la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-65-2025
OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO DENOMINADO "PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE FRAUDES"

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.

En primer término, se revisó a través del acuse de las propuestas de los participantes, coincide con la de los firmantes, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través de la Plataforma Digital Compras Mx, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".

Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y buen Gobierno, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que el medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de Compras MX

El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los participantes, el archivo generado por Compras MX denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma [Cadena de firma electrónica], así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-65-2025
OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO DENOMINADO "PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE FRAUDES"

enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Solicitud de Cotización.---

De la revisión realizada, se desprende que los acuses arrojados por la Plataforma Compras Mx indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentaron los participantes: 1) ALIANZAS ESTRATEGICAS EN CAPACITACION, S.C., 2) COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION, S.C., 3) FUNDACION EDUCACION SUPERIOR-EMPRESA, A.C., 4) INNOVATI CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V., 5) INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C., 6) UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA A.C. y 7) UNIVERSIDAD POLICIAL, S.C.: fueron debidamente firmadas en forma electrónica con sus respectivos Acuses de Presentación en la Plataforma Compras Mx -----

B) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.-----
Sólo después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa.-----

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.-----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los participantes: 1) ALIANZAS ESTRATEGICAS EN CAPACITACION, S.C., 2) COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION, S.C., 3) FUNDACION EDUCACION SUPERIOR-EMPRESA, A.C., 4) INNOVATI CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V., 5) INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C., 6) UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA A.C. y 7) UNIVERSIDAD POLICIAL, S.C.: cumplen satisfactoriamente con los extremos establecidos en la solicitud de cotización. -----

Dicha evaluación se contiene en el Anexo I, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-65-2025
OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO DENOMINADO "PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE FRAUDES"

EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación de las propuestas técnicas de los participantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad por el Área Técnica, por parte del Titular de la División de Monitoreo de la Integridad Institucional, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), remitida mediante oficio número 09 52 17 0519/2025/04, de fecha 27 de mayo de 2025, signado por el Mtro. Enrique Reyes Soto, misma que se contiene en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

No.	Participante	Evaluación Técnica
1.-	ALIANZAS ESTRATEGICAS EN CAPACITACION, S.C.	No Cumple
2.-	COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION, S.C.	Si Cumple
3.-	FUNDACION EDUCACION SUPERIOR-EMPRESA, A.C.	No Cumple
4.-	INNOVATI CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V.	No Cumple
5.-	INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.	No Cumple
6.-	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA AC	Si Cumple
7.-	UNIVERSIDAD POLICIAL, S.C.	No Cumple

C) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA [COTIZACIÓN]

Se procedió a realizar la evaluación de las PROPUESTAS ECONOMICAS, de las propuestas técnicas que resultaron solventes por cumplir con la totalidad de los aspectos económicos solicitados en el Anexo 4 "Propuesta Económica".

El área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, realizó la evaluación de las propuestas económicas, de conformidad con los numerales 5.38, inciso a) de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-65-2025
OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO DENOMINADO "PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE FRAUDES"

De la evaluación se advierte que las proposiciones de los participantes: **COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION, S.C.** y **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA AC:** Cumplen con los requisitos solicitados, debido a que sus propuestas resultaron económicamente solventes, en términos de la evaluación efectuada en este procedimiento, misma que se anexa en ésta Acta.

II. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON DESECHADAS.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron No solventes.

No.	Participante	Motivo del Incumplimiento
1.-	ALIANZAS ESTRATEGICAS EN CAPACITACION, S.C.	No cumple técnicamente
2.-	FUNDACION EDUCACION SUPERIOR-EMPRESA, A.C.	No cumple técnicamente
3.-	INNOVATI CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V.	No cumple técnicamente
4.-	INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.	No cumple técnicamente
5.-	UNIVERSIDAD POLICIAL, S.C.	No cumple técnicamente

III. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

No.	Participante	Partidas en que fue solvente
1.-	COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION, S.C.	Única
2.-	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA AC	Única

IV. ADJUDICACIÓN.

Con sustento en la evaluación que antecede y que es el fundamento y soporte de esta decisión, se **ADJUDICA** el procedimiento para la Contratación del **Servicio de capacitación externa del curso denominado "Prevención, Detección e Investigación de Fraudes"** al participante:

Handwritten signature or mark





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-65-2025
OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO DENOMINADO "PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE FRAUDES"

COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION, S.C., -----
El monto adjudicado es por la cantidad de \$79,200.00 [Setenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.] No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$12,672.00 [Doce mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.], y el monto total, incluyendo dicho impuesto es de \$91,872.00 [Noventa y un mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.], -----

Lo anterior por resultar su propuesta solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como Anexo III.-----

En lo que se refiere al cotizante UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA AC, se comunica que aún y cuando cumple Legal y Técnicamente no se le adjudica por no ofertar el monto más bajo.-----

Se hace del conocimiento al participante adjudicado que la vigencia del contrato, así como el plazo de la prestación del servicio, se efectuarán conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.-----

Así mismo, se le informa que el contrato se formalizará el 20 de junio de 2025, a las 12:00 horas. o bien dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación, en el horario y día que para tal efecto disponga la División de Contratos, en términos del artículo 67 de la LAASSP.-----

En cumplimiento al artículo 69 de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se les informa a las empresas adjudicadas que deberán entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; por lo que, para que inicien las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos.-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-65-2025
OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO DENOMINADO "PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE FRAUDES"

Datos del contrato y Garantía: -----
Participante: COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION, S.C. -----

N° de contrato:	050GYR019N6525-001-00
Objeto:	<i>Servicio de capacitación externa del curso denominado "Prevención, Detección e Investigación de Fraudes"</i>
Monto:	El monto adjudicado es por la cantidad de \$79,200.00 [Setenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.] No incluye el Impuesto al Valor Agregado [IVA]
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación de la Adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025
Porcentaje de la garantía:	10% [diez por ciento] del importe total adjudicado antes del IVA
Monto de la garantía:	\$7,920.00 [Siete mil Novecientos veinte pesos 00/100]
Tipo de Garantía:	Divisible

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:-----

- a) Acta Constitutiva y en su caso, sus respectivas modificaciones.-----
- b) Poder Notarial del Representante Legal que firmará el Contrato-----
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal. -----
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes. -----
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses. -----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-65-2025
OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO DENOMINADO "PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE FRAUDES"

- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitiva Micro, Pequeña y Mediana Empresa. -----
- g) Escrito en términos del artículo 71 y 90 de la LAASSP. -----
- h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. [Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016].
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria [SAT] vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. -----
- j) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del INSTITUTO publicado en el DOF el 30 de marzo de 2020, y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la opinión publicada el 22 de septiembre de 2022, en el DOF y el Acuerdo ACDO.S2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023, emitido por el consejo Técnico y publicada el 04 de mayo de 2023; así como el último Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2024 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 21 de marzo de 2024.-----
- k) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación [DOF] el 22 de abril del 2024. -----

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con antigüedad no mayor a 30 días naturales, debidamente firmadas al margen por su representante legal.-----

En caso de que el adjudicado se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Compras MX, deberá remitir únicamente la documentación referida en los incisos: g), h), i), j) y k) .-----

Se hace de su conocimiento que la formalización del instrumento contractual se hará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX:-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-65-2025
OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO DENOMINADO "PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE FRAUDES"

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:-----

<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

V. CIERRE DEL ACTA.-----

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX https://upcp-comprasmx.buengobierno.gob.mx/registro_empresas.html-----

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en-----

Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 14:30 horas día en que se actúa-----

Firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-65-2025
OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO DENOMINADO "PREVENCIÓN, DETECCIÓN
E INVESTIGACIÓN DE FRAUDES"

Esta Acta consta de 11 fojas y 3 Anexos.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre y cargo	Firma
Lic. Rosa Angélica Nava Robles Titular de la División de Activos y Logística (Área Contratante)	

La firma que antecede corresponde al Acta de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número
AA-50-GYR-050GYR019-N-65-2025.



ANEXO I

A small, handwritten blue mark in the bottom right corner of the page. It consists of a curved line forming a partial circle or arch, with two short vertical lines and a small horizontal tick mark inside the curve.

ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR019-N-65-2025

Servicio de capacitación externa del curso denominado "Prevención, Detección e Investigación de Fraudes"

Documentación Legal-Administrativa presentada por las empresas que presentaron propuestas:

DOCUMENTO	ALIANZAS ESTRATEGICAS EN CAPACITACION, S.C.	COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION, S.C.	FUNDACION EDUCACION SUPERIOR-EMPRESA, A.C.	INNOVATI CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V.
Anexo 4 Escritos y Formatos Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica.	Cumple 20239593_E_Anejos Pág. 2-3	Cumple 20239877_E_legal Pág. 1-4	Cumple 20130437_E_ILLEGAL Pág. 1-2	Cumple 20241545_E_Cartas Pág. 1-3
Escrito de nacionalidad mexicana.	Cumple 20239593_E_Anejos Pág. 4	Cumple 20239877_E_legal Pág. 5	Cumple 20130437_E_ILLEGAL Pág. 3	Cumple 20241545_E_Cartas Pág. 1
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP	Cumple 20239593_E_Anejos Pág. 5	Cumple 20239877_E_legal Pág. 6	Cumple 20130437_E_ILLEGAL Pág. 4	Cumple 20241545_E_Cartas Pág. 1
Declaración de integridad.	Cumple 20239593_E_Anejos Pág. 6	Cumple 20239877_E_legal Pág. 7	Cumple 20130437_E_ILLEGAL Pág. 5	Cumple 20241545_E_Cartas Pág. 1
Manifestación de estratificación (MIPyME).	Manifiesta ser Micro 20239593_E_Anejos Pág. 7-8	Manifiesta ser Micro 20239877_E_legal Pág. 8	Manifiesta ser Pequeña 20130437_E_ILLEGAL Pág. 6	Manifiesta ser Pequeña 20241545_E_Cartas Pág. 1



Escrito de Correo Electrónico	Cumple 20239593_E_Anechos Pág. 9	Si Cumple 20239877_E_legal Pág. 9	Si Cumple 20130437_E_ILEGAL Pág. 7	Cumple 20241545_E_Cartas Pág. 1
Escrito manifiesto de Vínculos o Relaciones de Negocios	Cumple 20239593_E_Anechos Pág. 10	Cumple 20239877_E_legal Pág. 10	Cumple 20130437_E_ILEGAL Pág. 8	Cumple 20241545_E_Cartas Pág. 1
Escrito de no Beneficio o Ventaja	Cumple 20239593_E_Anechos Pág. 11	Cumple 20239877_E_legal Pág. 11	Cumple 20130437_E_ILEGAL Pág. 9	Cumple 20241545_E_Cartas Pág. 1
Escrito de no Subcontratar	Cumple 20239593_E_Anechos Pág. 12	Cumple 20239877_E_legal Pág. 12	Cumple 20130437_E_ILEGAL Pág. 10	Cumple 20241545_E_Cartas Pág. 1

DOCUMENTO	INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA AC	UNIVERSIDAD POLICIAL, S.C.
Anexo 4 Escritos y Formatos Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica.	Cumple 20239731_E_T01 Pág. 17-18	Cumple 20197985_E_A4 Pág. 1-3	Cumple 20233252_E_1anexo Pág. 1-2
Escrito de nacionalidad mexicana.	Cumple 20239731_E_T01 Pág. 19-20	Cumple 20197985_E_A4 Pág. 1	Cumple 20233257_E_2anexo Pág. 1
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP	Cumple 20239731_E_T01 Pág. 21	Cumple 20197985_E_A4 Pág. 1	Cumple 20233253_E_3anexo Pág. 1
Declaración de integridad.	Cumple 20239731_E_T01 Pág. 22-23	Cumple 20197985_E_A4 Pág. 1	Cumple 20233256_E_4anexo Pág. 1

Manifestación de estratificación [MIPYME].	Manifiesta ser Micro 20239731_E_T01 Pág. 24-25	No Pyme 20197985_E_A4 Pág. 1	Manifiesta ser Pequeña 20233254_E_5ANEXO Pág. 1
Escrito de Correo Electrónico	Cumple 20239731_E_T01 Pág. 42	Si Cumple 20197985_E_A4 Pág. 1	Si Cumple 20233255_E_6ANEXO Pág. 1-2
Escrito manifiesto de Vínculos o Relaciones de Negocios	Cumple 20239731_E_T01 Pág. 26-27	Cumple 20197985_E_A4 Pág. 1	Cumple 20233259_E_7ANEXO Pág. 1
Escrito de no Beneficio o Ventaja	Cumple 20239731_E_T01 Pág. 28	Cumple 20197985_E_A4 Pág. 1	Cumple 20233258_E_8ANEXO Pág. 1
Escrito de no Subcontratar	Cumple 20239731_E_T01 Pág. 29	Cumple 20197985_E_A4 Pág. 1	Cumple 20233260_E_9ANEXO Pág. 1

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por los participantes:

1) ALIANZAS ESTRATEGICAS EN CAPACITACION, S.C., 2) COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION, S.C., 3) FUNDACION EDUCACION SUPERIOR-EMPRESA, A.C., 4) INNOVATI CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V., 5) INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C., 6) UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA A.C. y 7) UNIVERSIDAD POLICIAL, S.C.: Cumplen con los extremos solicitados en la Solicitud cotización.

Se verificó en el sistema Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/> que las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2025

Elaboró

Lic. Jorge López Legorreta
Supervisor de Proyectos

Autorizó

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación de
Activos Y Logística

ANEXO II



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL DE SERVICIOS



RECIBIDO
27 MAYO 2025

Of. N° 09 52 17 0519/2025/04

Ciudad de México, 27 de mayo de 2025

Dirección General

Unidad de Integridad y Transparencia
Coordinación de Integridad Institucional
División de Monitoreo de la Integridad Institucional

Lic. Rosa Angelica Nava Robles.

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
Presente

En atención al oficio 09 53 84 61 1CFG/2025/3924, de fecha 26 de mayo del año en curso, relativo al procedimiento de Adjudicación Directa Número AA-50-GYR-050GYR019-N-65-2025, referente a la contratación para el **Servicio de capacitación externa del curso denominado "Prevención, Detección e Investigación de Fraudes"**; hago de su conocimiento que se realizó el análisis de las propuestas técnicas presentadas por 7 cotizantes, con motivo de llevar a cabo la contratación de dicho servicio.

En ese sentido y con fundamento en el artículo 47 de la LAASSP y artículo 51, segundo párrafo del RLAASSP, se aplicará el criterio de evaluación BINARIO para determinar la solvencia de las proposiciones, **por lo que se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos en la presente convocatoria y oferte el precio más bajo.**

Para determinar la evaluación, se tomaron en consideración del documento denominado "Términos y Condiciones", los siguientes aspectos:

Cotizante: ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C.

No.	Aspectos a evaluar	PROPUESTA TÉCNICA "ARCHIVOS"
1	Escrito firmado por su representante legal y membretado en donde manifieste tener experiencia de al menos 1 año en temas relacionados a nuevas habilidades para expresar ideas de forma lógica, analítica y coherente, para desarrollar abordajes teóricos y metodológicos en materia de prevención, detección e investigación de fraudes, así como aplicación de técnicas de auditoría forense.	No cumple. Archivo consultado: "20239404_E_DOCUMENTOS.pdf", páginas 1 y 2 Documento: "Curriculum empresarial". Menciona experiencia en FINANZAS Y CONTABILIDAD y SERVIDORES PÚBLICOS cuando lo que se requirió fue experiencia en materia de prevención, detección e investigación de fraudes, marco legal de los temas a abordar durante la capacitación, aplicación de técnicas de auditoría forense.
2	Propuesta técnica que incluya las especificaciones técnicas y características de los servicios ofertados establecidas en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones.	Sí cumple. Archivo consultado: 20239280_E_DIDACTICA.pdf páginas 1 a la 3



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Handwritten signature and date stamp: 27 MAY 2025



No.	Aspectos a evaluar	PROPUESTA TÉCNICA "ARCHIVOS"
3	Propuesta de cronograma para la ejecución del diplomado, detallando los días en los que se abordaría cada uno de los módulos solicitados en el temario contenido en el Anexo Técnico, (se deberán considerar los días de descanso obligatorio de conformidad con la Ley Federal del Trabajo vigente, así como los considerados por el IMSS).	No cumple. Archivo consultado "20239404_E_DOCUMENTOS.pdf". El cotizante no incluyó ningún cronograma.
4	Las personas instructoras deberá presentar currículum vitae en el que manifiesten contar con experiencia de 1 año en los temas enunciados.	No cumple. Archivo consultado "20239404_E_DOCUMENTOS.pdf", páginas 4 a 23. El instructor Jorge Eduardo González Guayda tiene Licenciatura en Contaduría Pública, una Maestría en Administración y un Doctorado en Finanzas, así como varias constancias, pero no se incluyen evidencias de experiencia en los temas enunciados.
5	La o las personas instructoras deberán contar con experiencia en al menos dos de los cuatro módulos a impartir: 1. Auditoría forense; 2. Metodología para la investigación de fraudes; 3. Auditoría forense en adquisiciones y contrataciones; 4. Técnicas de entrevista forense. Para ello, podrán acreditarlo presentando mínimo con alguno de los siguientes documentos, que estén relacionados con los 4 bloques de temas que integran el temario: a) Comprobante de certificaciones, cursos o acreditaciones en dichas materias. b) Comprobante de haber impartido cursos en dichas materias. c) Comprobante de haber trabajado profesionalmente en dichos temas. d) Evidencia de haber presentado investigaciones o publicaciones en dichas materias.	No cumple. Archivo consultado "20239404_E_DOCUMENTOS.pdf", páginas 4 a 23. El instructor Jorge Eduardo González Guayda tiene Licenciatura en Contaduría Pública, una Maestría en Administración y un Doctorado en Finanzas, así como varias constancias, pero no se incluyen evidencias de experiencia en los temas enunciados.
6	Al menos una de las personas instructoras deberá contar con un grado mínimo de maestría, para lo cual deberá presentar título o cédula profesional de maestría en Derecho, Administración Pública o carreras afines. El resto de las personas instructoras deberá contar con un grado mínimo de licenciatura y	Sí cumple. Archivo consultado "20239404_E_DOCUMENTOS.pdf", páginas 7 a 16. El instructor Jorge Eduardo González Guayda tiene Licenciatura en Contaduría Pública, una Maestría en Administración y un Doctorado en Finanzas





No.	Aspectos a evaluar	PROPUESTA TÉCNICA "ARCHIVOS"
	deberán presentar título o cédula profesional de dicho grado.	
7	El cotizante deberá contar con certificados que acrediten ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) o el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) que están habilitados para dar capacitaciones en esta materia.	Sí cumple. Archivo consultado: 20239404_E_DOCUMENTOS.pdf", página 3

Cotizante: INNOVATI CONSULTING GROUP, S.A. de C.V.

No.	Aspectos a evaluar	PROPUESTA TÉCNICA "ARCHIVOS"
1	Escrito firmado por su representante legal y membretado en donde manifieste tener experiencia de al menos 1 año en temas relacionados a nuevas habilidades para expresar ideas de forma lógica, analítica y coherente, para desarrollar abordajes teóricos y metodológicos en materia de prevención, detección e investigación de fraudes, así como aplicación de técnicas de auditoría forense.	Sí cumple. Archivo consultado: "20241581_E_Fraudes.pdf", página 26. Menciona y acredita experiencia en materia de prevención, detección e investigación de fraudes, marco legal de los temas a abordar durante la capacitación y aplicación de técnicas de auditoría forense.
2	Propuesta técnica que incluya las especificaciones técnicas y características de los servicios ofertados establecidas en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones.	Sí cumple. Archivo consultado: "20241581_E_Fraudes.pdf", página 5 y 7.
3	Propuesta de cronograma para la ejecución del diplomado, detallando los días en los que se abordaría cada uno de los módulos solicitados en el temario contenido en el Anexo Técnico, (se deberán considerar los días de descanso obligatorio de conformidad con la Ley Federal del Trabajo vigente, así como los considerados por el IMSS).	Sí cumple. Archivo consultado: "20241581_E_Fraudes.pdf", página 6.
4	Las personas instructoras deberá presentar currículum vitae en el que manifiesten contar con experiencia de 1 año en los temas enunciados.	Sí cumple. Archivo consultado: "20241581_E_Fraudes.pdf", página 8 a 17. Docente Hugo Fernando Rosas Márquez sí cumple, información de páginas 8 a 12. Docente Eduardo Adalberto Santiago Miranda sí cumple, información de páginas 13 a 17.



Handwritten signature



No.	Aspectos a evaluar	PROPUESTA TÉCNICA "ARCHIVOS"
5	<p>La o las personas instructoras deberán contar con experiencia en al menos dos de los cuatro módulos a impartir: 1. Auditoría forense; 2. Metodología para la investigación de fraudes; 3. Auditoría forense en adquisiciones y contrataciones; 4. Técnicas de entrevista forense. Para ello, podrán acreditarlo presentando mínimo con alguno de los siguientes documentos, que estén relacionados con los 4 bloques de temas que integran el temario:</p> <p>a) Comprobante de certificaciones, cursos o acreditaciones en dichas materias. b) Comprobante de haber impartido cursos en dichas materias. c) Comprobante de haber trabajado profesionalmente en dichos temas. d) Evidencia de haber presentado investigaciones o publicaciones en dichas materias.</p>	<p>Sí cumple. Archivo consultado: "20241581_E_Fraudes.pdf", página 8 a 17. Docente Hugo Fernando Rosas Márquez sí cumple, información de páginas 8 a 12. Docente Eduardo Adalberto Santiago Miranda sí cumple, información de páginas 13 a 17.</p>
6	<p>Al menos una de las personas instructoras deberá contar con un grado mínimo de maestría, para lo cual deberá presentar título o cédula profesional de maestría en Derecho, Administración Pública o carreras afines. El resto de las personas instructoras deberá contar con un grado mínimo de licenciatura y deberán presentar título o cédula profesional de dicho grado.</p>	<p>Sí cumple. Archivo consultado: "20241581_E_Fraudes.pdf", página 8 a 17. Docente Hugo Fernando Rosas Márquez sí cumple, información de páginas 8 a 12. Docente Eduardo Adalberto Santiago Miranda sí cumple, información de páginas 13 a 17.</p>
7	<p>El cotizante deberá contar con certificados que acrediten ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) o el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) que están habilitados para dar capacitaciones en esta materia.</p>	<p>No cumple. Archivo consultado: "20241581_E_Fraudes.pdf" No se presentó alguno de los certificados requeridos.</p>





Cotizante: COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACIÓN, S.C.

No.	Aspectos a evaluar	PROPUESTA TÉCNICA "ARCHIVOS"
1	Escrito firmado por su representante legal y membretado en donde manifieste tener experiencia de al menos 1 año en temas relacionados a nuevas habilidades para expresar ideas de forma lógica, analítica y coherente, para desarrollar abordajes teóricos y metodológicos en materia de prevención, detección e investigación de fraudes, así como aplicación de técnicas de auditoría forense.	Sí cumple. Archivo consultado: "20233849_E_PTecnica_L", página 12 del Documento.
2	Propuesta técnica que incluya las especificaciones técnicas y características de los servicios ofertados establecidas en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones.	Sí cumple. Archivo consultado: "20233849_E_PTecnica_L", páginas 1-10 del Documento.
3	Propuesta de cronograma para la ejecución del diplomado, detallando los días en los que se abordaría cada uno de los módulos solicitados en el temario contenido en el Anexo Técnico, (se deberán considerar los días de descanso obligatorio de conformidad con la Ley Federal del Trabajo vigente, así como los considerados por el IMSS).	Sí cumple. Archivo consultado: "20233849_E_PTecnica_L", páginas 3 y 4 del Documento.
4	Las personas instructoras deberá presentar currículum vitae en el que manifiesten contar con experiencia de 1 año en los temas enunciados.	Sí cumple. Archivo consultado: "20233849_E_PTecnica_L", páginas 18 a 24 del pdf.
5	La o las personas instructoras deberán contar con experiencia en al menos dos de los cuatro módulos a impartir: 1. Auditoría forense; 2. Metodología para la investigación de fraudes; 3. Auditoría forense en adquisiciones y contrataciones; 4. Técnicas de entrevista forense. Para ello, podrán acreditarlo presentando mínimo con alguno de los siguientes documentos, que estén relacionados con los 4 bloques de temas que integran el temario: a) Comprobante de certificaciones, cursos o acreditaciones en dichas materias. b) Comprobante de haber impartido cursos en	Sí cumple. Archivo consultado: "20233849_E_PTecnica_L", páginas 46 y 49 del pdf.





No.	Aspectos a evaluar	PROPUESTA TÉCNICA "ARCHIVOS"
	dichas materias. c) Comprobante de haber trabajado profesionalmente en dichos temas. d) Evidencia de haber presentado investigaciones o publicaciones en dichas materias.	
6	Al menos una de las personas instructoras deberá contar con un grado mínimo de maestría, para lo cual deberá presentar título o cédula profesional de maestría en Derecho, Administración Pública o carreras afines. El resto de las personas instructoras deberá contar con un grado mínimo de licenciatura y deberán presentar título o cédula profesional de dicho grado.	Sí cumple. Archivo consultado: "20233849_E_PTecnica_L", páginas 25, 28, 33 y 52 del pdf.
7	El cotizante deberá contar con certificados que acrediten ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) o el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) que están habilitados para dar capacitaciones en esta materia.	Sí cumple. Archivo consultado: "20233849_E_PTecnica_L", página 83 del pdf.

Cotizante: FUNDACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR-EMPRESA, A.C.

No.	Aspectos a evaluar	PROPUESTA TÉCNICA "ARCHIVOS"
1	Escrito firmado por su representante legal y membretado en donde manifieste tener experiencia de al menos 1 año en temas relacionados a nuevas habilidades para expresar ideas de forma lógica, analítica y coherente, para desarrollar abordajes teóricos y metodológicos en materia de prevención, detección e investigación de fraudes, así como aplicación de técnicas de auditoría forense.	No cumple. Archivo consultado: "20128551_E_2TECNICO" No presentan el escrito firmado solicitado.
2	Propuesta técnica que incluya las especificaciones técnicas y características de los servicios ofertados establecidas en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones.	Sí cumple. Archivo consultado: "20128551_E_2TECNICO". Pág. 1 y 2
3	Propuesta de cronograma para la ejecución del	No cumple. Archivo consultado:



Handwritten signature



No.	Aspectos a evaluar	PROPUESTA TÉCNICA "ARCHIVOS" "20128551_E_2TECNICO"
	diplomado, detallando los días en los que se abordaría cada uno de los módulos solicitados en el temario contenido en el Anexo Técnico, (se deberán considerar los días de descanso obligatorio de conformidad con la Ley Federal del Trabajo vigente, así como los considerados por el IMSS).	El cotizante no presenta el cronograma solicitado.
4	Las personas instructoras deberá presentar currículum vitae en el que manifiesten contar con experiencia de 1 año en los temas enunciados.	No cumple. Archivo consultado: "20128551_E_2TECNICO". De la página 2 a la 8 Su experiencia está enfocada en el ámbito presupuestal, financiero, de auditoría gubernamental y control interno.
5	La o las personas instructoras deberán contar con experiencia en al menos dos de los cuatro módulos a impartir: 1. Auditoría forense; 2. Metodología para la investigación de fraudes; 3. Auditoría forense en adquisiciones y contrataciones; 4. Técnicas de entrevista forense. Para ello, podrán acreditarlo presentando mínimo con alguno de los siguientes documentos, que estén relacionados con los 4 bloques de temas que integran el temario: a) Comprobante de certificaciones, cursos o acreditaciones en dichas materias. b) Comprobante de haber impartido cursos en dichas materias. c) Comprobante de haber trabajado profesionalmente en dichos temas. d) Evidencia de haber presentado investigaciones o publicaciones en dichas materias.	No cumple. Archivo consultado: "20128551_E_2TECNICO". De la página 2 a la 8. No presento comprobantes de certificaciones, cursos o acreditaciones en dichas materias y evidencia de haber presentado investigaciones o publicaciones en dichas materias.
6	Al menos una de las personas instructoras deberá contar con un grado mínimo de maestría, para lo cual deberá presentar título o cédula profesional de maestría en Derecho, Administración Pública o carreras afines. El resto de las personas instructoras deberá contar con un grado mínimo de licenciatura y deberán presentar título o cédula profesional de dicho grado.	No cumple. Archivo consultado: "20128551_E_2TECNICO". De la página 2 a la 8. No se presentó comprobante de licenciatura, maestría y doctorado
7	El cotizante deberá contar con certificados que acrediten ante la Secretaría de Educación	No cumple. Archivo consultado: "20128551_E_2TECNICO". De la página 2 a la





No.	Aspectos a evaluar	PROPUESTA TÉCNICA "ARCHIVOS"
	Pública (SEP), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) o el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) que están habilitados para dar capacitaciones en esta materia.	8. No se presentó comprobantes de acreditación ante la (SEP), (STPS) o (CONOCER).

Cotizante: INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.

No.	Aspectos a evaluar	PROPUESTA TÉCNICA "ARCHIVOS"
1	Escrito firmado por su representante legal y membretado en donde manifieste tener experiencia de al menos 1 año en temas relacionados a nuevas habilidades para expresar ideas de forma lógica, analítica y coherente, para desarrollar abordajes teóricos y metodológicos en materia de prevención, detección e investigación de fraudes, así como aplicación de técnicas de auditoría forense.	No cumple. Archivo consultado: "20239744_E_T01_ProTec.pdf". No se encontró el escrito firmado y membretado donde se exprese que la institución cuenta con al menos 1 año de experiencia en la materia.
2	Propuesta técnica que incluya las especificaciones técnicas y características de los servicios ofertados establecidas en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones.	Sí cumple. Archivo consultado: "20239744_E_T01_ProTec.pdf", página 4 a 6.
3	Propuesta de cronograma para la ejecución del diplomado, detallando los días en los que se abordaría cada uno de los módulos solicitados en el temario contenido en el Anexo Técnico, (se deberán considerar los días de descanso obligatorio de conformidad con la Ley Federal del Trabajo vigente, así como los considerados por el IMSS).	Sí cumple. Archivo consultado "20239744_E_T01_ProTec.pdf", página 4
4	Las personas instructoras deberá presentar currículum vitae en el que manifiesten contar con experiencia de 1 año en los temas enunciados.	Sí cumple. Archivo consultado ""20239744_E_T01_ProTec.pdf"", Docente NITZIA VÁZQUEZ CARRILLO en las páginas 45 a 48 Docente MANUEL DÍAZ MONDRAGÓN en las páginas 65 a 68.



Handwritten signature or mark in blue ink.



No.	Aspectos a evaluar	PROPUESTA TÉCNICA "ARCHIVOS"
		Docente CYNTHIA ESCOFFIÉ CABALLERO en las páginas 101 a 102.
5	<p>La o las personas instructoras deberán contar con experiencia en al menos dos de los cuatro módulos a impartir: 1. Auditoría forense; 2. Metodología para la investigación de fraudes; 3. Auditoría forense en adquisiciones y contrataciones; 4. Técnicas de entrevista forense. Para ello, podrán acreditarlo presentando mínimo con alguno de los siguientes documentos, que estén relacionados con los 4 bloques de temas que integran el temario:</p> <p>a) Comprobante de certificaciones, cursos o acreditaciones en dichas materias. b) Comprobante de haber impartido cursos en dichas materias. c) Comprobante de haber trabajado profesionalmente en dichos temas. d) Evidencia de haber presentado investigaciones o publicaciones en dichas materias.</p>	<p>No cumple. Archivo consultado: "20239744_E_T01.pdf"</p> <p>Si bien Nitzia Vázquez demostró contar con una amplia experiencia en temas económicos, no fue posible comprobar su experiencia específica en los temas requeridos (auditoría forense, metodología para la investigación de fraudes, auditoría forense en adquisiciones y contrataciones, entre otros). De manera similar, aunque Cynthia Escoffié señaló en su currículum contar con experiencia en los temas solicitados, la documentación que adjuntó solo incluye constancias de su licenciatura y maestría, por lo que no se acredita, mediante constancias o certificaciones, la experiencia mencionada.</p>
6	<p>Al menos una de las personas instructoras deberá contar con un grado mínimo de maestría, para lo cual deberá presentar título o cédula profesional de maestría en Derecho, Administración Pública o carreras afines. El resto de las personas instructoras deberá contar con un grado mínimo de licenciatura y deberán presentar título o cédula profesional de dicho grado.</p>	<p>No cumple. Archivo consultado: "20239744_E_T01.pdf". página 105. El comprobante de estudios para la maestría de Cynthia Escoffié Caballero es ilegible y no es posible comprobar su veracidad.</p>
7	<p>El cotizante deberá contar con certificados que acrediten ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) o el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) que están habilitados para dar capacitaciones en esta materia.</p>	<p>No cumple. Archivo consultado: "20239744_E_T01.pdf". No se presentó la acreditación requerida por parte de alguna de las instituciones mencionadas.</p>





Cotizante: UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA AC

No.	Aspectos a evaluar	PROPUESTA TÉCNICA "ARCHIVOS"
1	Escrito firmado por su representante legal y membretado en donde manifieste tener experiencia de al menos 1 año en temas relacionados a nuevas habilidades para expresar ideas de forma lógica, analítica y coherente, para desarrollar abordajes teóricos y metodológicos en materia de prevención, detección e investigación de fraudes, así como aplicación de técnicas de auditoría forense.	<p>Sí cumple. Archivo consultado "20198451_E_A_1_Y_2_TECNICO.pdf"; página 28, Documento sin título.</p>
2	Propuesta técnica que incluya las especificaciones técnicas y características de los servicios ofertados establecidas en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones.	<p>Sí cumple. Archivo consultado "20198451_E_A_1_Y_2_TECNICO.pdf"; páginas 1 a 10, Documentos "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones".</p>
3	Propuesta de cronograma para la ejecución del diplomado, detallando los días en los que se abordaría cada uno de los módulos solicitados en el temario contenido en el Anexo Técnico, (se deberán considerar los días de descanso obligatorio de conformidad con la Ley Federal del Trabajo vigente, así como los considerados por el IMSS).	<p>Sí cumple. Archivo consultado "20198451_E_A_1_Y_2_TECNICO.pdf"; páginas 11-15, Documentos "Propuesta Técnica" y "Cronograma Propuesto del Curso".</p>
4	Las personas instructoras deberá presentar currículum vitae en el que manifiesten contar con experiencia de 1 año en los temas enunciados.	<p>Sí cumple. Archivo consultado "20198451_E_A_1_Y_2_TECNICO.pdf"; páginas 16 a 17, Documento "Curricula docente". Docente Jesús Edmundo Coronado Contreras</p>
5	La o las personas instructoras deberán contar con experiencia en al menos dos de los cuatro módulos a impartir: 1. Auditoría forense; 2. Metodología para la investigación de fraudes; 3. Auditoría forense en adquisiciones y contrataciones; 4. Técnicas de entrevista forense. Para ello, podrán acreditarlo presentando mínimo con alguno de los siguientes documentos, que estén relacionados con los 4 bloques de temas que integran el temario:	<p>Sí cumple. Archivo consultado "20198451_E_A_1_Y_2_TECNICO.pdf"; páginas 18 a 27, Documento "Experiencia docente". Docente Jesús Edmundo Coronado Contreras</p>





No.	Aspectos a evaluar	PROPUESTA TÉCNICA "ARCHIVOS"
	<p>a) Comprobante de certificaciones, cursos o acreditaciones en dichas materias.</p> <p>b) Comprobante de haber impartido cursos en dichas materias.</p> <p>c) Comprobante de haber trabajado profesionalmente en dichos temas.</p> <p>d) Evidencia de haber presentado investigaciones o publicaciones en dichas materias.</p>	
6	Al menos una de las personas instructoras deberá contar con un grado mínimo de maestría, para lo cual deberá presentar título o cédula profesional de maestría en Derecho, Administración Pública o carreras afines. El resto de las personas instructoras deberá contar con un grado mínimo de licenciatura y deberán presentar título o cédula profesional de dicho grado.	<p>Sí cumple.</p> <p>Archivo consultado "20198451_E_A_1_Y_2_TECNICO.pdf"; páginas 21 a 22, Documento "Estudios profesionales".</p> <p>Docente Jesús Edmundo Coronado Contreras</p>
7	El cotizante deberá contar con certificados que acrediten ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) o el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) que están habilitados para dar capacitaciones en esta materia.	<p>Sí cumple.</p> <p>Archivo consultado "20198451_E_A_1_Y_2_TECNICO.pdf"; página 35, Documento "Acreditación ante la Secretaría de Educación Pública".</p>

Cotizante: UNIVERSIDAD POLICIAL, S.C

No.	Aspectos a evaluar	PROPUESTA TÉCNICA "ARCHIVOS"
1	Escrito firmado por su representante legal y membretado en donde manifieste tener experiencia de al menos 1 año en temas relacionados a nuevas habilidades para expresar ideas de forma lógica, analítica y coherente, para desarrollar abordajes teóricos y metodológicos en materia de prevención, detección e investigación de fraudes, así como aplicación de técnicas de auditoría forense.	<p>No cumple. Archivo consultado: "20233303_E_ANEXO_1.pdf", páginas 1 a 4 del pdf.</p> <p>No presenta el escrito firmado solicitado.</p>
2	Propuesta técnica que incluya las especificaciones técnicas y características de los servicios ofertados establecidas en el Anexo	<p>Sí cumple. Archivo consultado "20233304_E_TECNICA25.pdf", páginas 1 a 3, y en el documento "20233303_E_ANEXO_1.pdf".</p>





No.	Aspectos a evaluar	PROPUESTA TÉCNICA "ARCHIVOS"
	Técnico y en los presentes Términos y Condiciones.	
3	Propuesta de cronograma para la ejecución del diplomado, detallando los días en los que se abordaría cada uno de los módulos solicitados en el temario contenido en el Anexo Técnico, (se deberán considerar los días de descanso obligatorio de conformidad con la Ley Federal del Trabajo vigente, así como los considerados por el IMSS).	<p align="center">No cumple</p> <p align="center">Archivo consultado "20233303_E_ANEXO_1.pdf", páginas 1 y 2</p> <p>El cotizante no menciona las fechas que se impartirán cada módulo o materia.</p>
4	Las personas instructoras deberá presentar currículum vitae en el que manifiesten contar con experiencia de 1 año en los temas enunciados.	<p align="center">Sí cumple. Archivo consultado "20233304_E_TECNICA25.pdf", páginas 5 a 9.</p> <p>Docente DAVID ASCENSION VARGAS en las páginas 5 a 6.</p> <p>Docente ALMA LILIA LUNA OLIVAS en las páginas 7 a 9.</p>
5	La o las personas instructoras deberán contar con experiencia en al menos dos de los cuatro módulos a impartir: 1. Auditoría forense; 2. Metodología para la investigación de fraudes; 3. Auditoría forense en adquisiciones y contrataciones; 4. Técnicas de entrevista forense. Para ello, podrán acreditarlo presentando mínimo con alguno de los siguientes documentos, que estén relacionados con los 4 bloques de temas que integran el temario: a) Comprobante de certificaciones, cursos o acreditaciones en dichas materias. b) Comprobante de haber impartido cursos en dichas materias. c) Comprobante de haber trabajado profesionalmente en dichos temas. d) Evidencia de haber presentado investigaciones o publicaciones en dichas materias.	<p align="center">Sí cumple. Archivo consultado "20233304_E_TECNICA25.pdf", páginas 5 a 9.</p> <p>Docente DAVID ASCENSION VARGAS sí cumple. Información en las páginas 5 a 6.</p> <p>Docente ALMA LILIA LUNA OLIVAS sí cumple. Información en las páginas 7 a 9.</p>
6	Al menos una de las personas instructoras deberá contar con un grado mínimo de maestría, para lo cual deberá presentar título o cédula profesional de maestría en Derecho, Administración Pública o carreras afines. El	<p align="center">Sí cumple.</p> <p align="center">Archivo consultado "20233304_E_TECNICA25.pdf", páginas 5 a 9.</p> <p>DAVID ASCENSION VARGAS sí cumple.</p>





No.	Aspectos a evaluar	PROPUESTA TÉCNICA "ARCHIVOS"
	resto de las personas instructoras deberá contar con un grado mínimo de licenciatura y deberán presentar título o cédula profesional de dicho grado.	Comprobante de licenciatura en páginas 5 y 6. ALMA LILIA LUNA OLIVAS sí cumple. Comprobante de doctorado en página 7. Comprobante de especialidad en páginas 8 y 9.
7	El cotizante deberá contar con certificados que acrediten ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) o el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) que están habilitados para dar capacitaciones en esta materia.	No cumple. Archivo consultado "20233304_E_TECNICA25.pdf" páginas 1 a 9 del pdf. No se presenta el certificado solicitado.

Resultado de la Evaluación

Razón social del participante	Resultado
ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CAPACITACIÓN, S.C.	No cumple
INNOVATI CONSULTING GROUP, S.A. de C.V.	No cumple
COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACIÓN, S.C.	Sí cumple
FUNDACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR-EMPRESA, A.C.	No cumple
INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.	No cumple
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA AC	Sí cumple
UNIVERSIDAD POLICIAL,S.C	No cumple

De acuerdo con la evaluación realizada, conforme a la propuesta técnica y documentación presentada, los cotizantes **COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACIÓN, S.C.** y **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA AC** cumplen con todos los rubros solicitados para ofrecer el curso de capacitación denominado: **"Prevención, Detección e Investigación de Fraudes"**.

Asimismo, adjunto copia simple del Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de Folio 0000074920-2025.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Álvaro Quintero Casillas

Titular de la División de Monitoreo de la Integridad Institucional.

MEGC

C.c.p: Lic. Ingrid Jennifer González Torres, Titular de la Coordinación de Integridad Institucional. Presente. Para conocimiento. (*).

Lic. Roberto López Ornelas, Jefe de Área Nivel Central E0. Mismo fin.

(*). Se remite por SICGC

Anexo en CD:

1. Propuestas técnicas.
2. Evaluación en formato Word.
3. Copia simple del Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de Folio 0000074920-2025.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ANEXO III





PROPUESTA ECONÓMICA

El Colegio Interamericano de Computación, S. C. tiene la perseverancia de someter a consideración la siguiente propuesta económica

“Servicio de capacitación externa en
SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL CURSO DENOMINADO “PREVENCIÓN, DETECCIÓN
E INVESTIGACIÓN DE FRAUDES”

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Dirección de Administración Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Contratación de Activos y Logística Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-65-2025						
PROPUESTA ECONÓMICA						
NOMBRE DEL PARTICIPANTE: COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION S.C.		Correo Electrónico: cic_sc@live.com.mx		FECHA DE ELABORACIÓN		
R. F. C: CIC0501271F0		Teléfono: 7711702499 Cel: 5513075398		26 05 2025		
NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: 00151412		Domicilio: 1era. Privada de Níquel No. 926 Col. Colinas de Plata, mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42186		FECHA DE VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN		
				31 12 2025		
LOS SERVICIOS PROPUESTOS SE APEGAN A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA POR EL IMSS EN EL ANEXO 1						
ESTRATIFICACIÓN: MICRO(X) PEQUEÑA () MEDIANA () GRANDE ()						
PARTIDA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS	GRUPOS	No. DE PARTICIPANTES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Servicio de capacitación CURSO EN PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE FRAUDES” que se llevará en la modalidad virtual sincrónica.	44	1	10	\$ 79,200.00	\$ 79,200.00
					SUBTOTAL	\$ 79,200.00
					I.V.A.	\$12,672.00
					TOTAL	\$91,872.00

\$91,872.00 (Noventa y Un Mil Ochocientos Setenta y Dos Pesos 100/00 M.N.)

Notas:

Pueden integrarse hasta 10 participantes por curso sin costo adicional.

Forma de Pago: A través de transferencia de fondos.

Fianza de Cumplimiento: 10% del monto total del contrato antes de IVA.

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Notas:

- Los precios **INCLUYEN** I.V.A..
- El CIC S.C. se compromete a cumplir en tiempo y forma con lo pactado en la cotización y a la firma del contrato respectivo, en caso de que así no fuera aceptará la penalización del 1.5% del monto no devengado.
- El CIC S.C. está inscrito en el sistema COMPRANET.



- El CIC S.C. está dispuesto a darse de alta como proveedor, entregando la documentación necesaria en medio magnético cuando nos sea solicitada.
- El CIC S.C. en caso de resultar adjudicado, acepta el pago por medio de factoraje financiero u optar a que venza el plazo de pago establecido por la ley.
- No habrá ningún bien en garantía.

El colegio interamericano de computación declara bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- No encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.
- Encontrarse al corriente de su situación fiscal en los términos del artículo 32-d del código fiscal de la federación
- Que los bienes o servicios a cotizar cumplen con la NOM (Norma Oficial Mexicana) aplicable.
- Que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada
- Que por sí o por interpósita persona que abstendrá de optar conductas para que los servidores públicos de la entidad induzcan o alteren los procedimientos u otros aspectos que me puedan otorgar condiciones ventajosas, para el desarrollo de los mismos.
- Que conocen plenamente el contenido y requisitos del procedimiento de contratación, de conformidad a los que establece; la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y su reglamento; la ley federal de presupuestos y responsabilidad hacendaria y su reglamento; así como a la demás normatividad vigente aplicable en la materia.
- Declaro bajo protesta decir verdad que cuento con la experiencia, capacidad técnica y financiera, así como con eficiente organización administrativa, equipo adecuado y recursos para cumplir con las obligaciones que en caso de resultar adjudicado se deriven.
- Declaro bajo protesta decir verdad que los bienes ofertados cumplen con el grado de integración nacional solicitado de conformidad con el decreto del 05 de septiembre de 2007 emitido por la secretaria de la función pública, art. 22 y 26, "tratándose de adquisiciones de madera, muebles y suministros de oficina fabricados con madera deberán requerirse certificados otorgados por terceros previamente registrados ante la secretaria del medio ambiente y recursos naturales." (solo en caso de aplicar)
- Declaro bajo protesta de decir verdad, que la actividad comercial que desarrollo guarda estricta relación con los bienes o servicios a cotizar.

Logrando satisfacer la adquisición que tiene planeada, quedo en espera de su respuesta satisfactoria.

ATENTAMENTE
EL LICITANTE COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION S.C.


SR. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ TÉLLEZ
REPRESENTANTE LEGAL.



